



**Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 5.946/01.-

**Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Dirección de Transporte y Comunicaciones

S/Solicitud habilitación de un Servicio de Transporte de Pasajeros en la categoría Servicios Públicos Especiales Empresa Nawel.-

T.I.:MARCHISIO JOSE LUIS.-

**DICTAMEN Nº 1397/01**

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

I.-) Venidas las presentes actuaciones al despacho de este organismo asesor a los efectos de emitir opinión legal sobre el proyecto de decreto por el cual se propicia autorizar a la empresa "NORTEPRESS", a prestar el transporte automotor de pasajeros en la categoría SERVICIOS ESPECIALES, en virtud de los incumplimientos impositivos determinados por la Dirección General de Rentas a fs. 18/23, corresponde que previo al dictado del acto administrativo proyectado, obre en autos el Certificado de Cumplimiento Fiscal instituido por el Dec. Nro. 502/99.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, AIC.-



03 OCT 2001  
*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa